

El consejero de Presidencia ha visitado este centro pionero en España y ha hecho entrega de un lote de regalos realizados por jóvenes infractores

La Comunidad de Madrid dota de un espacio infantil gratuito a los juzgados de Violencia sobre la Mujer

- Más de 1.600 personas acuden al día a este recinto, donde se ha atendido ya a unos 100 menores mientras sus familiares realizan algún trámite
- La iniciativa forma parte del Plan Justicia 21x21 de infraestructuras judiciales

27 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha dotado a los juzgados de Violencia sobre la Mujer –ubicados en la calle Albarracín de la capital– de un espacio infantil pionero en España, con el objetivo de proteger los derechos de los menores que acuden a este tipo de recintos. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha visitado hoy sus instalaciones donde, desde el pasado mes de octubre, se han atendido a unos 100 niños mientras sus familiares realizaban algún tipo de trámite en la sede judicial.

Esta iniciativa forma parte del Plan Justicia 21x21 de infraestructuras judiciales y se encuentra enmarcada dentro del Plan de Humanización de la Justicia. López ha destacado que “el servicio que presta esta guardería, la primera que se implanta en un juzgado de España, y que servirá de modelo para otras infraestructuras judiciales de la región”. Además, ha destacado “la calidez y calidad de los materiales empleados en su diseño, que evidencia una vez más el deseo de mejora de estos espacios”.

Durante su visita, López ha hecho entrega de un lote de regalos para la guardería, que han sido realizados por jóvenes infractores que cumplen medidas judiciales en los centros de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).

Por los juzgados de Albarracín pasan a diario una media de 1.600 personas. Su propia naturaleza determina que, durante los tiempos de espera los niños que acuden con sus familiares tengan que aguardar en las salas de espera y en los pasillos del edificio, por lo que este proyecto asegura que puedan permanecer ajenos a todo lo que suceda en el interior.

La sala, de 30 metros cuadrados, está decorada con mobiliario y murales infantiles, y dispone de un espacio para la lactancia. Los profesionales que

atienden a los niños en la sala infantil, que se denomina Sala Diver, llevan un control diario de los menores que acuden donde se recoge la actividad, actitud y los juegos y trabajos realizados.

En su recorrido, el consejero ha podido comprobar las manualidades y actividades navideñas que han realizado los menores de 0 a 12 años, cuyos padres han requerido de este servicio público y gratuito.

Asimismo, se hace una estimación del tiempo que permanecen y el día de la semana más frecuentado con el fin de establecer un patrón de comportamiento que permita ajustarse mejor a las necesidades de los usuarios. Actualmente, el horario de la sala infantil es de lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 14:00 horas.